



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA JEC DE LA UGEL 07**

Presente.-

**Asunto:** REGISTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LA PLATAFORMA SIMÓN.

**Referencia:** a) Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU y su modificatoria  
b) INFORME N° 01235-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a) por medio del cual se aprueban las "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria".

Al respecto, la **Dirección de Educación Secundaria**, en el marco de sus competencias, ha elaborado el INFORME N° 01235-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES mediante el cual se detalla las **dos etapas del registro de la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa en las IIEE**, las fechas de habilitación de cada instrumento y la programación de la asistencia técnica para brindar orientación acerca del registro de información a través de la **plataforma SIMON**.

En ese sentido, para un correcto registro de los instrumentos de monitoreo la **Dirección de Educación Secundaria** ha planificado realizar una asistencia técnica con los especialistas de DRE y UGEL responsables del MSE JEC y **directores de las IIEE JEC**, denominada **Orientaciones para el registro del PM 209-SIMON sobre la implementación del MSE JEC** en el año 2024, a realizarse el día jueves **18 de julio de 03:30 a 05:00 pm a través del siguiente enlace:**

<https://edutalentos.pe/saladigital2/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

GMZS/UJAGEBRE  
DSVS/ESP. AGEBR

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0505999 CLAVE: 334EDE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

